



QUILMES, 18 OCT. 2004

VISTO: el expediente N°827-0811/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la nueva convocatoria para la adquisición de equipamiento informático para el PICT N° 9538, del cual es responsable el Dr. Julián Echave, a través de la Secretaría de Investigaciones.

Que el requerimiento se efectúa en razón de haberse declarado desierta la misma adjudicación tramitada bajo Exp. 827-0581/04 (Resolución R Nro. 506/04, obrante fs 2/3 del presente).

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a Fs.38.

Que la Dirección General de Administración establece el procedimiento de la Solicitud de Gastos (a fs.7), Contratación Directa N° 43/04; aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos; según consta en su Disposición N° 46/04, obrante a fs.42/43.

Que ha tomado intervención la Dirección de Dictámenes según Dictamen N° 340/04, a fs. 36.

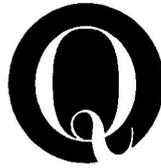
Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores y tal como luce en el Acta de Apertura a fs. 63/64 se recibieron 6 ofertas de las siguientes firmas: TECNOTRADE, LA RED COMPUTACION SRL, JORGE GUBKIEM, SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA SA, LAN X y MEMOTEC.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios, obrante a fs.286.

Que a fs 295, consta el Dictamen de Evaluación N° 32 preadjudicando esta adquisición.

Que el Acta emitida en consecuencia, fue exhibida en cartelera de la Universidad los días 6, 7, 8, 12 y 13 de octubre, y vencido el término para efectuar impugnaciones, no se recibió presentación alguna en tal sentido.

Res. R. Nro. 756/04



Universidad
Nacional
de Quilmes

Que la Dirección de Dictámenes ha tomado intervención que le compete, no encontrando objeción que formular al procedimiento llevado a cabo.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébese la Contratación Directa N° 43/04.

ARTICULO 2°: Adjudicase la adquisición de equipamiento informático para el PICT N° 9538 a la empresa SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA SA; en un todo de acuerdo al presupuesto de la citada firma, Pliego de Bases y Condiciones y toda aquella documentación que forma parte de este Expediente.

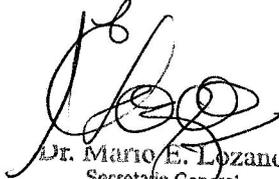
ARTICULO 3°: Autorizar el pago a la firma SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA SA por un importe de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 16.856,00) con IVA incluido.

ARTICULO 4°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse al presupuesto 2004, Dep.05-01, Imputación 12-03-01-00-01-00-5-1-0-0-1-21-3-4 de la Red Programática.

ARTICULO 5°: Autorízase a la Dirección de Suministros a emitir la orden de compra respectiva.

ARTICULO 6°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:756/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES